

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2007**

**SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA  
CLINICA TERAPIA INTENSIVA DR. DROUET C. LTDA.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros Básicos y demás controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía **CLINICA TERAPIA INTENSIVA DR. DROUET C. LTDA.**, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, haciendo de las atribuciones y obligaciones otorgadas por las Actas de la Junta General de Socios del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas se cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles Implementados por la Administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **CLINICA TERAPIA INTENSIVA DR. DROUET C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2007, están respaldados por los registros contables aplicados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de **CLINICA TERAPIA INTENSIVA DR. DROUET C. LTDA.**

De los señores Socios:  
**COMISARIO**



**C.P.A. JULIO ALBERTO CORDOVA EMPUÑO  
REG. # 5331**

